

Provincia de Ciudad Real

Número finca	Titular	SE (m ²)	SP (ml)	OT (m ²)	Dat. catastro		Citación		
					Pol.	Par.	Fecha	Hora	
<i>Término municipal de Manzanares</i>									
CR-MZ-257	Desconocido		106	2.294	182	23	13-3-2003	9:30	
CR-MZ-258	Desconocido		14	581	182	24	13-3-2003	9:30	
CR-MZ-311LE	Desconocido		6	24	181	66	13-3-2003	9:30	
CR-MZ-312LE	Desconocido	4	83	332	181	67	13-3-2003	9:30	
<i>Término municipal de Membrilla</i>									
CR-ME-115	Desconocido		111	2.614	62	207	13-3-2003	11:00	
CR-ME-122	Desconocido		83	2.004	62	198	13-3-2003	11:00	
CR-ME-195	Desconocido		21	467	15	30	13-3-2003	11:00	
CR-ME-196	Desconocido		58	840	15	31	13-3-2003	11:00	
CR-ME-220	Desconocido		137	3.352	8	29	13-3-2003	11:00	
<i>Término municipal de Valdepeñas</i>									
CR-VA-42	Desconocido		70	993	114	65	13-3-2003	12:30	
CR-VA-61	Desconocido		14	642	115	74	13-3-2003	12:30	
CR-VA-77	Desconocido		124	3.088	115	8	13-3-2003	12:30	
CR-VA-86	Desconocido		78	1.572	112	87	13-3-2003	12:30	
CR-VA-106	Desconocido		177	3.982	103	155	13-3-2003	12:30	
CR-VA-118	Desconocido		16	316	103	11	13-3-2003	12:30	
CR-VA-123	Desconocido		62	1.462	100	80	13-3-2003	12:30	
CR-VA-141	Desconocido		104	2.496	24	46	13-3-2003	12:30	
CR-VA-190	Desconocido		147	3.144	14	179	13-3-2003	12:30	
CR-VA-193	Desconocido		27	595	14	127	13-3-2003	12:30	
CR-VA-206	Desconocido		0	10	13	64	13-3-2003	12:30	

Toledo, 18 de febrero de 2003.—La Delegada del Gobierno, María Encarnación Naharro de Mora.—7.308.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León. Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo por la que se anuncia el otorgamiento de derechos mineros.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León. Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber que ha sido otorgado el derecho minero que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución:

Permiso de investigación: 14.912, «Retuerta». Sección «C» (pizarra). 10 cuadrículas mineras. Páramo del Sil (León), Siemcalsa, calle Incas, número 5, 47008 Valladolid. 15 de octubre de 2002.

Hace la designación siguiente por meridianos y paralelos: Pp -06°29'40'', 42°48'40''; V1 -06°28'00'', 42°48'40''; V2 -06°28'00'', 42°48'00''; V3 -06°29'40'', 42°48'00''; Pp -06°29'40'', 42°48'40''.

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, así como el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 23 de enero de 2003.— El Delegado territorial, P. D. (Resolución de 12 de junio de 2002 «Boletín Oficial de Castilla y León», número 124, del 28 de junio), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández Tuñón.—6.369.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela de Magisterio Escuni sobre extravío de título.

Habiéndose extraviado el título oficial de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica en la especialidad de Preescolar, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid el 1 de julio de 1992 a favor de doña María Beatriz Rufo Gómez.

Se anuncia el citado extravío a efectos de reclamación según Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—La Secretaria, Clotilde Muñoz Villazán.—5.926.

Resolución de la Facultad de Filología de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título.

Extraviado título de licenciada en Filología, Sección Filología Hispánica, Especialidad: Lengua Española, de doña Marta Díaz Diavaliña, expedido en Oviedo el día 28 de diciembre de 1988, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 18 de julio de 1988. Administradora de la Facultad de Filología.

Oviedo, 14 de febrero de 2003.—Isabel Barrero García.—6.035.

Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense sobre extravío de título.

Anunciando el extravío del título de Belén Marta Velasco Sanz, Licenciada en Geografía e Historia, Sección de Historia, especialidad de Historia Moderna, expedido el 20 de septiembre de 1996, número 1997/098918 del Registro nacional, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 24 de enero de 2003.—La Decana, Mercedes Molina Ibáñez.—6.014.